



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00127032- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que el próximo 24 de Marzo se conmemora un nuevo aniversario del inicio de la dictadura cívico, eclesiástica y militar.

CONSIDERANDO:

Que el Programa de Derechos Humanos de esta Facultad invita a toda la comunidad a marchar este 24 de marzo, acompañando las convocatorias de los organismos de Derechos Humanos de Córdoba para encontrarnos en las calles con el compromiso de seguir construyendo una sociedad más justa, bajo la consigna *“LA MEMORIA ESTÁ EN LA CALLE PORQUE LA MEMORIA ES ACCIÓN”*

Que particularmente este año, la pregunta sobre para qué y para quiénes construir Memorias, exigir Verdad y Justicia es conflictiva y a la vez imprescindible. El marco de excepcionalidad vivido luego de la declaración de la pandemia y los desafíos sobre cómo defender derechos conquistados fueron inimaginables. La cuarentena profundizó las diferencias sociales mostrando las desigualdades respecto a quienes acceden a determinados bienes y quiénes no.

Que este modelo de exclusión donde existen “ganadores” y “perdedores”, es parte de un sistema desigual con un modelo político articulado desde sectores que hace años pretenden manejar el futuro de nuestro país. La dictadura cívico eclesiástica y militar fue parte de ese entramado donde lo que se pretendió fue saquear, robar, asesinar y desaparecer a activistas políticos para instaurar un modelo de exclusión que sólo beneficia a unos pocos y al día de hoy seguimos sufriendo.

Que el tiempo presente nos muestra los modos heredados de la exclusión, como así también nos devuelve lo mejor de nosotros. En estos dos años las redes de solidaridad fueron indispensables. El trabajo articulado entre el estado, las instituciones, organizaciones sociales fueron la clave para dar respuestas a todo lo que atravesamos. La construcción de lazos comunitarios tampoco es producto solamente de esta coyuntura, sino que es parte de una tradición de lucha y construcción de vínculos solidarios donde Abuelas, Madres, Familiares, Sobrevivientes, Ex Presos y Presas por Razones Políticas, Hijos E hijas son protagonistas.

Que las relaciones entre el presente y el pasado sabemos que no son lineales, dependen entre otras cuestiones de las operaciones de memorias que hagamos en este tiempo vivido, también sabemos que ningún territorio -ni época- es igual a otro y aunque a muchos les pese nuestra sociedad tiene un distintivo respecto a otros países de la región y del mundo. Mientras que la mayoría de los discursos pretenden desvincular el pasado de lo que vivimos en nuestro presente y las proyecciones hacia el futuro, aquí afirmamos que no es posible sabernos sujetos sociales sin reflexionar sobre nuestro pasado reciente. Las 30.000 historias de persecución, asesinatos, desaparición, resistencias y luchas; las exigencias por no olvidar, castigar a los culpables, buscar los cuerpos desaparecidos, conquistar ex centros clandestinos, buscar nietos apropiados al día de hoy, son exigencias tenaces que nos vinculan

a un pasado cercano, vivo, inevitablemente actual.

Que del mismo modo, la desaparición de Tehuel De La Torre, un joven trans, la búsqueda de su familia y toda la comunidad LGBTINB+, la exigencia por saber la verdad y por procesos judiciales acordes a su búsqueda tensiona y nos devuelve una imagen incompleta sobre determinadas sentencias e invita a amplificar agendas, exigencias, alianzas y estrategias.

Que en este sentido, la invitación es a profundizar el compromiso por Memoria, Verdad y Justicia resignificando y actualizando banderas que nutrieron a nuestra sociedad de la mejor tradición democrática, porque en las aulas, en las calles y en cada organización la memoria es acción.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas la propuesta del Programa de Derechos Humanos.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: INVITAR a docentes, estudiantes, nodocentes y egresados/as de la Facultad de Filosofía y Humanidades, así como a la comunidad cordobesa toda, a participar de la Marcha convocada el próximo 24 de Marzo, a las 17 horas, desde la intersección de Avenida Colón y Cañada, así como a todas las actividades y diversas convocatorias producidas en el ámbito de la Facultad, la Universidad y la Ciudad de Córdoba, con igual objetivo.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.